

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

## JEFATURA DE TRÁFICO

## EDICTO

**1226.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas.

(c) El Delegado del Gobierno; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión; PTOS = Puntos;

Melilla, 13 de marzo de 2009.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
520040567854	ESPINOSA BLANCO, MANUEL F.	31821639	LOS BARRIOS	11-01-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040576211	GOMEZ MORERA, MANUEL	45254394	CEUTA	26-12-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040567878	MESTAR, AHMED	X1285075L	SAN MARTIN DE VEGA	13-01-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040572795	SEL LAM MOHAMED, SUBEHA	45292010	ESTEPONA	21-10-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040558270	BEN AZZOUZ AMMARI, SALIMA	42208608	FUENGIROLA	06-12-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040575048	MASSEN, MILOUD	X0890710N	MELILLA	16-12-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040479680	EL GUAZZAR, ABDELKADER	X4363743E	MELILLA	23-12-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040574550	GARCIA MUÑOZ, JUAN MANUEL	45273240	MELILLA	27-12-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040574354	GARCIA FERNANDEZ, JOSE JULIAN	45274640	MELILLA	26-12-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040574342	GARCIA FERNANDEZ, JOSE JULIAN	45274640	MELILLA	26-12-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040576739	KADDUR AL LAL, MOHAMED	45284355	MELILLA	08-01-2009	150,00		RD 2822/98	007.2		
520040518433	EL YAMANI, MOHAND MOHAMED	45284742	MELILLA	06-11-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040567817	MUSTAFA SALEM, AHMED	45294559	MELILLA	06-01-2009	310,00		RD 2822/98	042.1		
520040577616	ABDELKADER HAMMU, AHMED	45296022	MELILLA	25-12-2008	150,00		RD 2822/98	021.1		
520040574998	AHMED EL DUARIACHI, MOHAMED	45308022	MELILLA	11-01-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040559810	HADI SOUSSI, LLUNAIDA	45313375	MELILLA	19-12-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040561815	BENALI EL KADDOUR, ABDELHAFID	45316647	MELILLA	29-09-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040524272	VAZQUEZ MAESTRE, EDUARDO	71422998	MELILLA	24-12-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040556054	BOUHAMID, NOURDIN	X4683993C	FELANITX	27-01-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		